



Factura: 001-001-000011265



20151701045P05711

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20151701045P05711					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL DILO S. A	REPRESENTADO POR	RUC	1791900553001		REPRESENTANTE LEGAL	ING BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			QUITUMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



0000001

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

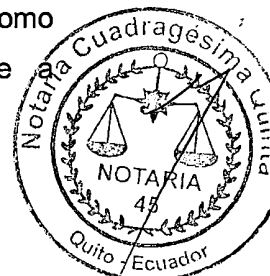
ESCRITURA No. 2015-17-010-45-P05711

**ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A
"DILO",
CUANTIA : INDETERMINADA**

DI: 3 COPIAS

MAC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes (20) de Octubre del dos mil quince ante mí, Abogado **Marcos Iván Caamaño Guerrero**, Notario Cuadragesimo Quinto del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO"**, debidamente representada por el Economista **BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN**, en su calidad de Director Ejecutivo y representante legal de la empresa. quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, de tránsito, por la ciudad de Quito; ..- El compareciente es legalmente capaz para adquirir derechos y contraer obligaciones. a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su nombramiento debidamente inscrito en el registro mercantil del Cantón Quito, y su cédula de, cuyas copia fotostática debidamente certificadas por mí agrego a esta escritura como documentos habilitantes .- Advertido el compareciente por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinado que fuera en forma aislada y separada de que comparece



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta :

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo díguese incorporar una de Reforma del Estatuto Social de Compañía DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO", al tenor de las cláusulas siguientes- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**

Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Reforma de Estatuto Social, de la compañía DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO", el señor BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN, según consta del nombramiento adjunto que se acompaña como documento habilitante, quien manifiesta su voluntad de suscribir una Escritura Pública de Reforma del Estatuto Social.. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas.- **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A)** La

compañía de DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO", fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito Dr. Roberto Salgado Salgado, el veintidós de Agosto del dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el treinta de Septiembre del dos mil tres **B)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO", celebrada el quince de octubre de dos mil quince, resolvió por unanimidad, reformar el Estatuto Social vigente a la fecha, en lo que concierne a los montos autorizados, para el Director Ejecutivo y el Gerente General, que consta en el artículo Décimo Segundo y que en adelante dira :

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DIRECTOR EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL.- "Pueden obligar a la compañía por si solos hasta por el monto de CIEN MIL DOLARES. Para operaciones que comprometen a la Compañía por más de CIEN MIL DOLARES, requerirán

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

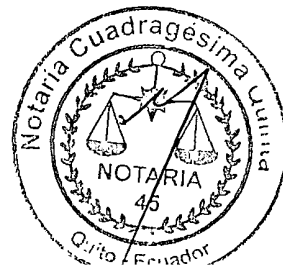
la firma conjunta con el Presidente de la Compañía". **TERCERA.-**

DECLARACION.- El Señor **BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN**, en la calidad que comparece, bajo juramento, declara: que la Reforma de Estatutos ha sido anotada en los libros correspondientes.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal del Accionistas de la Compañía **DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO"**, y el nombramiento debidamente inscrito del señor **BENIGNO KRUGER SOTOMAYOR HOFFMAN** como Director Ejecutivo de la Compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- Dra. Ivon Pazmiño V.- Mat. 17 - 2001 - 380 F.A.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí el Notario a el compareciente, aquel se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

P. DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A " DILO "
ECO BENIGNO SOTOMAYOR HOFFMAN
DIRECTOR EJECUTIVO

ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5972

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	3447
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1404
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/01/2014
FECHA ACEPTACION:	17/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A. "DILO"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704455664	SOTOMAYOR HOFFMAN BENIGNO KRUGER	DIRECTOR EJECUTIVO	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2962 DEL 30/09/2003 NOTARIA 3 DEL 22/082003 REF. EST.: RM # 2448 DEL 22/09/2005 NOTARIA 3 DEL 09/05/2005 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

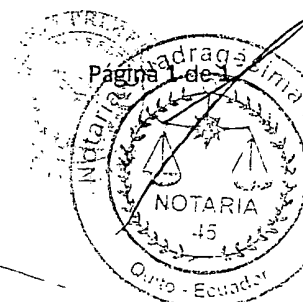
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

DOY FE: Que este
Documento en hojas
Es igual a su original

Quito, 20 OCT. 2015

ABG. Marcos Caamaño Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito





DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A.

www.dilo-logistic.com



0000003

Quito, enero 17. del 2014

Señor Economista.

BENIGNO SOTOMAYOR HOFFMAN

Quito

De mi consideración:

Cumplo con comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A. "DILO", celebrada el día 17 de enero del 2014, tuvo a bien reelegir a Usted por el periodo estatutario de dos años como DIRECTOR EJECUTIVO de la Compañía, el mismo que entrará en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil. Si vencido este periodo no se hubiese designado su reemplazante, Usted continuará en sus funciones hasta que sea nombrado el nuevo funcionario y que éste haya tomado posesión de su cargo. La Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los Estatutos Sociales, Artículo Duodécimo, corresponde al Director Ejecutivo.

Los deberes y funciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía, otorgada en la Notaría Tercera, Dr. Roberto Salgado, el día 9 de mayo del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de septiembre del 2005, bajo el número 2448, Tomo 136.

Le deseo éxito en sus funciones.

Muy atentamente

ING. BENIGNO SOTOMAYOR JAIME

PRESIDENCIA DE LA COMPAÑIA

Dejo constancia de mi aceptación al nombramiento de DIRECTOR EJECUTIVO de la Compañía DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A. DILO, en los términos que anteceden.

Quito, 17 de enero del 2014

Econ. Benigno Sotomayor Hoffman
CC N° 470445566-4

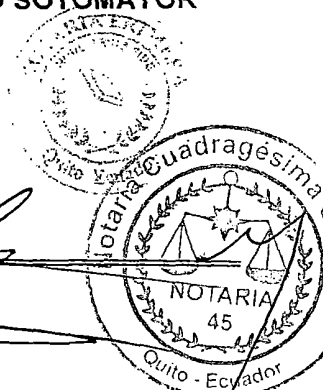
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES LA QUE USA EL SR. BENIGNO SOTOMAYOR HOFFMAN, EN TODOS SUS ACTOS

Ing. Benigno Kruger Sotomayor Jaime

DOY FE: Que este
Documento en ... hojas
Es igual a su original

Quito, 20 de enero del 2014

ABG. Marcos Caamaño Guerrero
Notario Cuadragésimo Quinto del Cantón Quito



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCION LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.
"DILO" CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE**

En Quito, hoy jueves 15 de octubre del dos mil quince, a las 10h00, encontrándose en las oficinas ubicadas en las calles Río Zabaleta OE1-241 y Río Pisco de Quito, la totalidad de los accionistas de la compañía que representan CIENTO VEINTE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 120,000.00), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal; y, así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social vigente a la fecha, en lo que concierne a los montos autorizados para el Director Ejecutivo y Gerente General, de acuerdo al ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- DIRECTOR EJECUTIVO Y GERENTE GENERAL.- El mismo que en la parte pertinente dirá: "Pueden obligar a la Compañía por si solos hasta por el monto de CIEN MIL DÓLARES. Para operaciones que comprometen a la Compañía por más de CIEN MIL DOLARES, requerirán la firma conjunta con el Presidente de la Compañía".

Sra. Susan Sotomayor H. titular de 62.000 Acciones de \$1.00 c/u	\$ 62,000.00	51.667%%
Sr. Benigno Sotomayor J., titular de 31.000 Acciones de \$ 1.00 c/u	31,000.00	25.833%%
Sr. Benigno Sotomayor H., titular de 24,000 Acciones de \$ 1.00 c/u	24,000.00	20.00%
Sr. Carlos Garzón García, titular de 3,000 Acciones de \$1.00 c/u	3,000.00	2,50%
TOTAL	\$ 120.000.00	

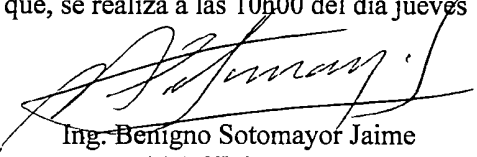
Con tal asistencia, se encuentra presente la totalidad del capital social, es decir ciento veinte mil (120.000) acciones, conformado por 112.000 acciones ordinarias nominativas y 8,000 acciones ordinarias nominativas preferidas, todas de UN DÓLAR (\$1.00) de valor nominal cada una, Las acciones preferidas no tienen derecho a voto (Art.170 Ley de Compañías). Se pasa a considerar el orden del día:

1. El Presidente dispone que el Director Ejecutivo de lectura del art 12 literal f) de los Estatutos Sociales, conforme se lo redactó en el orden del día. Terminada la lectura se pone a consideración la propuesta y se la aprueba por unanimidad.

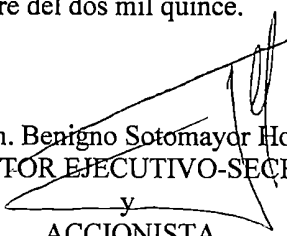
Terminado así el orden del día, se declara un receso para la elaboración del acta.

Hecha, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Con lo cual se levanta la sesión a las 10h30.

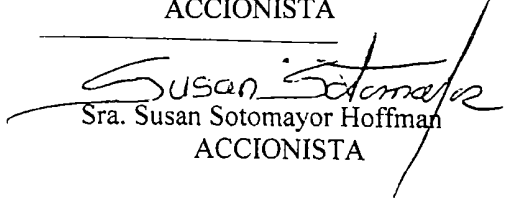
A continuación suscriben el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas que, se realiza a las 10h00 del día jueves 15 de octubre del dos mil quince.

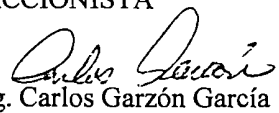

Ing. Benigno Sotomayor Jaime
PRESIDENTE

y
ACCIONISTA


Econ. Benigno Sotomayor Hoffman
DIRECTOR EJECUTIVO-SECRETARIO

y
ACCIONISTA


Sra. Susan Sotomayor Hoffman
ACCIONISTA


Ing. Carlos Garzón García
ACCIONISTA

0000004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA N. 170445566-4

CIUDAD: QUITO

FECHA DE EMISIÓN: 1998-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-03

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

PATRICA MARIA

PRIMO BENIGNO

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: SOTOMAYOR JAMES BENIGNO KRUGER

APellidos y Nombres de la Madre: HOFFMAN JAMES MARY ANGE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-10-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025

025 - 0076 **1704455664**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOTOMAYOR HOFFMAN BENIGNO KRUGER

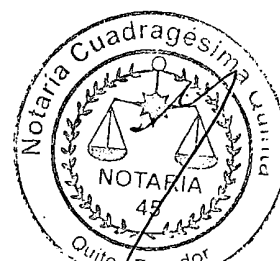
GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LA	
SAMBOROMBON	PUNTILLA(SATELITE)	0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

Edmundo Soria P.
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que este
Documento en hojas
Es igual a su original

QUITO 27 OCT 2015

ABG. Marcos Caamaño Guerra
Notario Cuadragésimo Cuarto del Quito



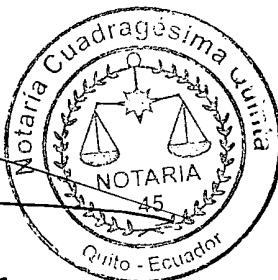
ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO
NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO
CANTON QUITO

Se otorgó ante mí la presente escritura de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A "DILO"**,... En fin de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo y sello en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano hoy día veinte de Octubre del Dos Mil Quince.



EL NOTARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the text "EL NOTARIO".



ABG. MARCOS IVAN CAAMAÑO GUERRERO

NOTARIO CUADRAGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Dirección
Registro



TRÁMITE NÚMERO: 73882



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51107
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5581
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704455664	SOTOMAYOR HOFFMAN BENIGNO KRUGER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA / QUITO / 20/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUCION LOGISTICA INTEGRAL S.A. DILO
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO 2962 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

